



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL DE 3 A 6 AÑOS. PRINCIPALES TRASTORNOS.

TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL

AUTOR/A: María Cavero Santos

TUTOR/A: Amparo de la Fuente Briz

Palencia. Junio-2015

RESUMEN

El trabajo que a continuación presento versa sobre el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje oral desde los tres hasta los seis años, así como los posibles trastornos que pueden producirse en él.

Por ello, no sólo se abordan contenidos como las teorías que han explicado dicho proceso o los hitos del lenguaje en estas edades, sino también, los factores que en él interfieren y que contribuyen a la aparición de los trastornos, la clasificación y descripción de éstos, o cómo el centro educativo debe actuar ante estos casos.

Por último, propongo una breve intervención educativa para alumnado con mutismo selectivo, como alteración de la comunicación.

Palabras clave: adquisición del lenguaje, comunicación, trastornos del lenguaje, detección precoz, mutismo.

ABSTRACT

The present work is focused on the process about Oral Language Acquisition and Oral Language Development in an Early Years Group of children, from three to six years old, as well as the disorders that take place in this process.

Therefore, the contents that gather in this research are about of the explicative theories of the oral language, and the language milestones in early years. In addition, the report contains some factors that can be decisive to appear the disorders, their classification and the description of these ones. Also, it explains the behavior recommended in a School to solve these facts.

Finally, it is suggesting a brief educational intervention for the students with selective mutism as communication disorder.

KEYWORDS

Language acquisition, communication, language disorders, early detection, mutism.

ÍNDICE

1. Introducción.....	pág. 5
2. Objetivos.....	pág. 7
3. Justificación.....	pág. 8
4. Fundamentación Teórica.....	pág. 13
4.1. Comunicación, lenguaje oral y habla.....	pág. 13
4.2. Teorías del desarrollo del lenguaje.....	pág. 15
4.2.1. Teoría conductista.....	pág. 16
4.2.2. Teoría mentalista.....	pág. 16
4.2.3. Teoría cognitivista.....	pág. 17
4.2.3.1. La función simbólica de Piaget.....	pág. 18
4.2.3.2. Teoría histórico-cultural de Vygotsky.....	pág. 19
4.2.3.3. Brunner.....	pág. 19
4.2.4. Teoría sociológica de Halliday.....	pág. 20
4.3. Etapas de la adquisición del lenguaje.....	pág. 21
4.3.1. El habla a los tres años.....	pág. 22
4.3.2. El habla a los cuatro años.....	pág. 24
4.3.3. El habla a los cinco años.....	pág. 25
4.4. Componentes del lenguaje.....	pág. 27
4.5. Factores que influyen en la adquisición y desarrollo del lenguaje.....	pág. 28
4.6. Trastornos del lenguaje oral.....	pág. 30
4.6.1. Clasificación de los trastornos.....	pág. 30
4.6.1.1. Trastornos del habla.....	pág. 32
4.6.1.2. Trastornos del lenguaje.....	pág. 36

4.6.1.3.Trastornos de la comunicación.....	pág. 38
4.6.2. La escuela ante los trastornos del lenguaje oral.....	pág. 39
4.7.La presencia del lenguaje en la legislación educativa.....	pág. 41
5. Propuesta didáctica.....	pág. 43
Actividad 1. <i>Contamos un cuento</i>	pág. 44
Actividad 2. <i>¿Quién soy?</i>	pág. 46
Actividad 3. <i>Soy tu guía</i>	pág. 47
Actividad 4. <i>Relajación: 3, 2, 1...¡Despegamos!</i>	pág. 49
6. Conclusión.....	pág. 51
7. Bibliografía.....	pág. 52

1. INTRODUCCIÓN

Cómo adquiere y desarrolla el lenguaje el ser humano ha sido un tema que ha generado controversias, disputas y numerosas horas de estudio en diversos campos de conocimiento: la lingüística, la antropología, la medicina, la psicología, filosofía, etc.

A lo largo del tiempo y a través de los numerosos estudios llevados al respecto, se han realizado relevantes aportaciones, sobre la importancia que tiene el desarrollo del lenguaje oral en el desarrollo integral de la infancia:

- Principal medio de comunicación.
- Medio que le acerca a la cultura y la información.
- Es una herramienta fundamental que estructura el pensamiento y la acción.
- Es un regulador de la conducta.
- Instrumento de identificación con sus iguales.

Por la trascendencia de todas estas funciones, el óptimo desarrollo del lenguaje oral es considerado como una prioridad en la etapa de educación infantil, periodo crítico de su evolución. No obstante, en muchas ocasiones, este desarrollo puede verse alterado por multitud de factores, y cuando esto se produce, pueden aparecer diferentes trastornos, tal y como veremos más adelante. Es en el momento de la aparición de una alteración, cuando adquiere un importante protagonismo el centro educativo, tanto para su detección como para su intervención.

Las maestras de educación infantil no son especialistas en la materia, pero se enfrentan a la compleja labor de detectar precozmente cualquier alteración en el desarrollo del lenguaje del menor, ya que son ellas las personas con las que pasan un buen número de horas cada día. Es por esta razón, por la que he seleccionado dicho tema para mi Trabajo de Fin de Grado. Es necesario que las futuras maestras de educación infantil conozcamos con rigor las etapas e hitos evolutivos del desarrollo normalizado del lenguaje, así como, aquellos signos que nos indiquen que la evolución que se ha producido no responde a los patrones normales de la edad en cuestión.

Con este trabajo pretendo profundizar en el conocimiento de dicho campo y, de este modo, construir nuevos aprendizajes al respecto, surgidos de la investigación, comparación, lectura y un sinfín de tareas más, de todos los datos manejados.

2. OBJETIVOS

Con el presente Trabajo de Fin de Grado, pretendo conocer de un modo específico el desarrollo del lenguaje oral en la etapa de 3 a 6 años. Para lograrlo me propongo los siguientes objetivos:

- Estudiar las teorías propuestas entorno a la adquisición y desarrollo del lenguaje.
- Investigar los principales hitos evolutivos en el desarrollo del lenguaje oral de 3-6 años.
- Analizar los trastornos más frecuentes del lenguaje oral.
- Averiguar cómo se contempla el desarrollo del lenguaje oral en la legislación educativa actual.
- Diseñar propuestas didácticas para el alumnado con trastornos de comunicación: mutismo selectivo.

3. JUSTIFICACIÓN

El ser humano es un ser social por naturaleza y, por ello, necesita comunicarse con sus iguales y con el medio que le rodea. La comunicación del ser humano surge desde los primeros instantes de vida, hasta su muerte, pero varía en función del momento vital de la misma. Dicha comunicación está en constante evolución, en los primeros meses de vida de una persona podemos hablar de una comunicación no verbal. Con el paso de los meses, ésta progresa, el sujeto interactúa y se comunica con su entorno a través del llanto, emisiones bucales, primeras manifestaciones orales dotadas de un significado, para, más tarde, ir adquiriendo complejidad e ir adentrándose en la gramática de la lengua materna del sujeto.

El ser humano, desde que nace, está inmerso en un incesante progreso, pero es sin lugar a duda, la comunicación oral uno de sus mayores logros, porque con ella se va a facilitar su integración en el grupo social.

Dicha trascendencia viene también acreditada por diversos documentos oficiales emitidos por parte de la administración educativa, que hacen mención a la necesidad de potenciar el desarrollo de la capacidad lingüística en el menor, desde los centros educativos. Por ello, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en el Título I, Capítulo I, artículo 13, expone los objetivos de la etapa de educación infantil, entre los que cabe destacar:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Otro documento legislativo que justifica la relevancia que adquiere la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en la infancia y, por ende, la presente propuesta, es el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo

ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. En él se presentan los contenidos en tres áreas diferenciadas:

- Área I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Área II. Conocimiento del entorno.
- Área III. Lenguajes: comunicación y representación.

Esta última área es la que hace referencia a la estimulación y potenciación del lenguaje en todas sus manifestaciones, incluyendo el lenguaje oral, tal y como se puede observar en los contenidos de la III. En dicha área se sostiene lo siguiente:

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación, la expresión de pensamientos y vivencias. A través del lenguaje el niño estructura su pensamiento, amplía sus conocimientos sobre la realidad y establece relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social.
(p.13)

Además, el área de *Lenguajes: comunicación y representación*, en el bloque 1 de los contenidos, dedicado específicamente al lenguaje verbal, hace referencia a las capacidades que los niños y niñas deben adquirir a lo largo de la etapa.

Para justificar la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, también se deben tener en cuenta otros documentos, que hacen referencia a la formación de los docentes:

Según la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se regula el Título de Maestro en Educación Infantil, las competencias que se abordan con el presente trabajo son las redactadas a continuación:

➤ **Competencias Específicas**

A. De Formación básica:

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
- Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.

B. Didáctico disciplinar:

- Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

- Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
- Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
- Ser capaces de dominar la lengua oficial de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.

C. Competencias específicas del Trabajo de Fin de Grado:

- Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

Por último, debemos tener en cuenta el *Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio*, en el que podemos encontrarnos la descripción de todas aquellas competencias específicas de los docentes de Educación Infantil, entre las que cabe destacar:

- Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la educación infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
- Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.
- Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
- Dominar las lenguas oficiales de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión.
- Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado.

- Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. COMUNICACIÓN, LENGUAJE ORAL Y HABLA

Jiménez, González, Serna y Fernández (2009) afirman que el niño es un ser social desde su nacimiento, y que es a partir de la interacción con el medio en el que vive, cuando tiene lugar el proceso de socialización. En todo este largo proceso, juegan un papel fundamental tanto la comunicación como el lenguaje.

Palacios, Marchesi y Coll (2003) defienden la idea de que el lenguaje, la comunicación y la representación mantienen importantes nexos de unión. Pero esto no quiere decir que el origen y el desarrollo de estos procesos, respondan a mecanismos psicológicos idénticos. Según este autor, la aparición del lenguaje constituye un hito en la comunicación y la representación.

Jiménez et al. (2009) añade al respecto que la comunicación es una herramienta social que se ha desarrollado a lo largo de los siglos, permitiendo que ésta fuese más eficaz y elaborada. De este modo, se han dado lugar códigos simbólicos distintos, pero con una serie de características comunes y/o equiparables. En definitiva, entienden por comunicación al acto por el que los individuos pueden transmitir y compartir información.

El acto comunicativo tiene lugar mediante la emisión de señales (sonidos, gestos, señas, etc.) y a diferencia de los animales, las personas podemos emitir señales más complejas, con motivo de nuestra capacidad intelectual. *“Hay estudios que describen un acertado paralelismo entre el nivel intelectual y el grado de elaboración lingüístico”* (Jiménez et al. 2009, p. 8).

Según Bautista (2002), el lenguaje oral es la expresión de la comunicación por excelencia. Bien es cierto, que ésta no sólo se limita al lenguaje oral, ya que existen diversidad de expresiones de la comunicación que, a lo largo de la historia, han posibilitado la transmisión y recepción de mensajes. *“El lenguaje oral es un sistema de naturaleza simbólica que, entre otras cosas, permite “re-presentar” la realidad”*. (Palacios et al., 2003, p. 133).

Entendemos por lenguaje oral a *“la facultad exclusivamente humana que sirve para la representación, expresión y comunicación de pensamientos o ideas mediante un sistema de símbolos”* (Bautista, 2002, p. 91).

El lenguaje se considera una herramienta de comunicación, siempre y cuando cuente con al menos dos sujetos (emisor-receptor), que emplean un código compartido para transmitir o recibir un mensaje, a través de un canal y en un determinado contexto referencial. Nunca debe ser confundido por el concepto de lengua, ya que ésta es un sistema de signos que incluye un vocabulario, una fonética y unas leyes gramaticales.

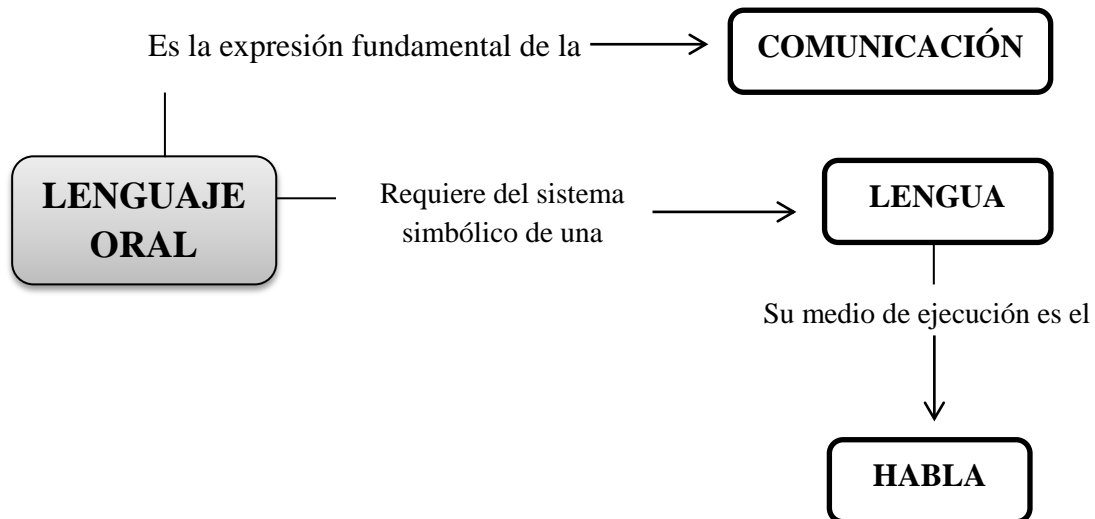
Son los elementos que caracterizan el lenguaje oral, los que lo convierten en el instrumento más adecuado para la comunicación, según Guibourt (2008):

- Es eficaz: ya que la diversidad de palabras que contiene una lengua y la diversidad de combinaciones que ofrece, permiten referirse a una gran variedad de aspectos y diferenciar con gran precisión matices entre clases de objetos y acontecimientos próximos.
- Es flexible: porque la gran variedad de vocablos y sus posibles combinaciones, brindan una gran precisión en la transmisión de mensajes.
- Es económico: porque requiere de un reducido gasto energético, para transmitir informaciones muy variadas y complejas.

Asimismo, Bautista (2002), citando a Rondal y Bredart (1991), establece que las funciones del lenguaje oral son principalmente dos:

- Función ideicorrepresentativa: representación de la creatividad, realidad, conceptualización, análisis de la información.
- Función interpersonal conativa: regulación de conductas (propias y ajenas), intercambio de información.

Otro de los conceptos importantes que debemos tener en cuenta es el habla, definida como *“la ejecución individual de la lengua por parte del sujeto que se comunica mediante la utilización de una lengua”* (Jiménez et al., 2009, p.12). Según estos autores, debemos tener en cuenta el siguiente esquema:



Es decir, dentro de una situación comunicativa, podemos distinguir tres elementos:

- La comunicación (acto).
- Lenguaje (capacidad).
- El habla (acción).

4.2. TEORIAS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE

La capacidad de hablar siempre ha sido objeto de interés en el ser humano. Ya en el siglo XIX aparecen los primeros estudios a cerca del desarrollo infantil, que incluyen observaciones sobre el orden de aparición de determinados aspectos lingüísticos. Generalmente, todos ellos incluían muchas observaciones al respecto y muy pocos hacían interpretaciones de ellas, por lo que los estudios obtenidos fueron esencialmente descriptivos.

Fue en el siglo XX, a consecuencia de las aportaciones realizadas por los filólogos sobre el acto del habla, cuando el campo de la psicología comienza interesarse de un modo más específico. Las explicaciones que se aportaron ahondaban a cerca de aquellos temas que hasta entonces, habían generado importantes discusiones en la psicología: la jerarquía que se establece entre pensamiento, cognición y lenguaje, y la aportación de la herencia y el medio. Según Hernández Pina (1984) se destacan cuatro teorías principales sobre el desarrollo del lenguaje:

4.2.1. Teoría conductista

Su máximo representante es B. F. Skinner, quien en 1957 trató de explicar la adquisición del lenguaje en términos de estímulo, respuesta y refuerzo (condicionamiento operante).

Hernández Pina (1984) sostiene lo siguiente:

De acuerdo con Skinner, todo comportamiento verbal primario requiere de la interacción de dos personas: un hablante y un oyente. Cuando el hablante emite una respuesta verbal a unos estímulos, el oyente suministra un refuerzo o no-refuerzo, o incluso castigo a lo que el hablante ha dicho, lo cual lleva consigo que éste vuelva en el futuro a emitir la misma respuesta, o parecida, al mismo o parecido estímulo. (p.10)

Es decir, la acción recompensada, tenderá a repetirse hasta convertirse en parte del repertorio del comportamiento de la persona. Esta visión de Skinner, está muy influenciada por el medio ambiente.

Según Guibourg (2008), esta teoría únicamente ha sido capaz de dar explicación a determinados aspectos secundarios y de menor importancia, sin esclarecer elementos esenciales como, por ejemplo, la adquisición de las estructuras gramaticales y sintácticas. Tratándose, por tanto, de una interpretación reduccionista de la adquisición del lenguaje.

4.2.2. Teoría Mentalista

Nace como contraposición a las teorías conductistas, y su mayor exponente es Noam Chomsky, quien realizó considerables aportaciones a diferentes campos de conocimiento: psicología, lingüística o la filosofía, entre otras.

Chomsky (1965) como defensor de las teorías mentalistas afirmaba que la mente humana era la única fuente de conocimiento. *“Todos nacemos con un número de facultades específicas que juegan un papel crucial en nuestra adquisición del conocimiento y nos capacitan para actuar como agentes libres y no determinados por estímulos externos del medio ambiente”* (Hernández Pina, 1984, p.18).

Por esto mismo, Guibourg (2008) sostiene:

Chomsky resalta el carácter creativo del empleo del lenguaje por los hablantes y afirma que un hablante puede producir y entender infinitas oraciones que antes no ha oído y para ello debe de hacer uso infinito de medios finitos. El uso infinito de medios finitos está determinado por la sintaxis. (p.21)

Según Hernández Pina (1984), Chomsky defiende la idea de que todas las lenguas humanas tienen estructuras de base común, a las que denomina “universales lingüísticos”. Afirma que la capacidad para hablar del ser humano está genéticamente determinada, y que son los universales lingüísticos los principios innatos a partir de los cuales las personas operan.

Tal y como afirma Guibourg (2008), esa capacidad innata para la adquisición del lenguaje es denominada por Chomsky como *Dispositivo de Adquisición del Lenguaje* (LAD).

Esta teoría recibió críticas al respecto, exponiendo que “*no se puede alegar el innatismo como base explicativa en todo sistema abstracto con el que se enfrenta el hombre*” (Hernández Pina, 1984, p. 23). Otro de los argumentos que se expuso en su contra fue que dicha teoría subestima factores como la memoria, la atención o el recuerdo, considerados como elementos importantes en una teoría de adquisición del lenguaje.

4.2.3. Teoría cognitivista

Un tema polémico a lo largo del tiempo está resultando ser el papel que el lenguaje desempeña en el desarrollo cognitivo de las personas.

Según Hernández Pina (1984), se puede hablar de tres postulados al respecto:

- Piaget y la escuela de Ginebra sostienen que el lenguaje depende del aprendizaje de otros medios para su desarrollo.
- Vygotsky y la escuela rusa destacan que el lenguaje es un agente principal en el desarrollo cognitivo.

- Bruner y la escuela de Harvard defienden que el lenguaje es el amplificador más poderoso de las facultades humanas, considerándolo el agente principal en la transmisión cultural de tales facultades. (p. 35)

Al hablar del rol que adquiere el lenguaje en la cognición, se está hablando a su vez de una metodología de *edades y etapas*.

4.2.3.1. La función simbólica de Piaget

Piaget es uno de los más importantes representantes del desarrollo cognitivo.

Guibourg (2008) afirma lo siguiente:

Para Piaget, el lenguaje no es más que una de las posibilidades de representar un significado por medio de un significante. Este autor no se interesa tanto por la adquisición del lenguaje como por el desarrollo de la función simbólica, capacidad humana de representarse mentalmente la realidad, que no sólo se manifiesta a través del lenguaje. (p.22)

Tal y como apuntan Guibourg (2008) y Prado Aragonés (2004), Piaget defiende el supuesto de que el niño es capaz de construir un significado o representarlo mentalmente (desarrollar el lenguaje), gracias a su interacción con el medio.

Según este psicólogo, es la interacción entre el medio y la maduración del organismo, la que va a dar a origen a las cuatro etapas del desarrollo que él plantea. Las considera de orden inalterable y en las que cada una de ellas está constituida sobre la anterior:

- Etapa sensoriomotora (0-24m)
- Etapa preoperativa (24-7 años)
- Etapa operaciones concretas (7-12 años)
- Etapas operaciones formales (A partir de los 12 años)

Piaget no ha elaborado como tal una teoría sobre el desarrollo del lenguaje, sino que ha abordado este tema como un factor en el desarrollo cognitivo.

4.2.3.2. Teoría histórico-cultural de Vygotsky

Vygotsky es otro fiel defensor de la psicología del desarrollo. Según Guibourg (2008), para Vygotsky el lenguaje es una herramienta fundamental de comunicación, en la que los procesos comunicativos son previos a su adquisición.

Vygotsky mostró un gran interés por la correspondencia que se establecía entre el pensamiento y el lenguaje. Para él, ambos elementos se desarrollan de un modo independiente, hasta un determinado momento, en el que las líneas del desarrollo de cada uno de ellos se topan, y es entonces cuando el pensamiento se hace verbal y el habla racional.

Para Vygotsky, la intención comunicativa es previa a la adquisición del lenguaje, hecho evidente cuando observamos a niños de un año emitiendo balbuceos. Con el paso del tiempo, el niño decide sustituir estas herramientas comunicativas por la palabra, porque le resulta más eficaz y económico.

4.2.3.3. El lenguaje como agente del desarrollo cognitivo: Bruner

Bruner mantuvo al niño como objeto de estudio con la finalidad de observar cómo maduraba su pensamiento.

Tal y como afirma Hernández Pina (1984), Bruner considera que el lenguaje es el agente del desarrollo cognitivo. Y éste, a diferencia de Piaget, no habla de etapas en el desarrollo, sino de formas de representación. Para éste, a medida que se avanza cognitivamente, se desarrollan un modelo de representación u otro:

- Representación enactiva: representación del comportamiento motórico.
- Representación icónica: representación a través de imágenes.
- Representación simbólica: representación más abstracta.

Esta última representación es la más avanzada de las tres y, teniendo en cuenta que el lenguaje es el culmen de la simbolización, se entiende que, para él, sea el determinante más importante en el desarrollo cognitivo.

Tal y como apunta Hernández Pina (1984):

Para Bruner, el pensamiento se acomoda al lenguaje. Reconoce que es preciso que haya un nivel mínimo de desarrollo mental previo al lenguaje, pero una vez que éste entra en funciones, modela a aquél, haciéndose posible que lleguemos a niveles más altos de pensamiento. (p.62)

Bruner asegura que el pensamiento y el lenguaje son distintas en su origen y su desarrollo, pero que mantienen estructuras interrelacionadas.

4.2.4. Teoría sociológica de Halliday

Halliday plantea una visión sociolingüística de la adquisición del lenguaje. Según Hernández Pina (1984), este planteamiento teórico rechaza:

- Que la adquisición del lenguaje dependa de unas facultades lingüísticas innatas.
- El énfasis otorgado a la interacción con el entorno social como potenciador del desarrollo del lenguaje.

Plantea tres fases en la adquisición del lenguaje:

- Fase I: (9-15 meses) periodo prelingüístico, en el que hay relación entre contenido y expresión.
- Fase II: (a partir de 16 meses) avances en el estrato gramatical. El vocabulario refleja la lengua del entorno
- Fase III: adecuación al lenguaje adulto.

4.3. LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE DE 3 A 6 AÑOS

Existen diferentes clasificaciones respecto a las etapas que se suceden en la adquisición del lenguaje, unas clasificaciones atienden a aspectos puramente lingüísticos y otras, en cambio, a aspectos cronológicos. La aparición del lenguaje se hace visible desde el nacimiento, por ello, Hernández Pina (1984) destaca las diferentes etapas, que engloban desde los 0 hasta los 3 años:

- a) Prelenguaje
 - Neonato (0-6 meses)
 - Balbuceo (6-9 meses)
- a) Habla lingüística
 - Desarrollo fonológico (9-12 meses)
 - Desarrollo gramatical (12-36 meses)
 - Etapa holofrástica (12-18 meses)
 - Emisión de las dos palabras (18-24 meses)
 - Etapa telegráfica (24-36 meses)
 - Desarrollo semántico

No obstante, teniendo en cuenta nuestro tema de estudio: *Desarrollo del lenguaje oral de 3-6 años*, debemos considerar estas etapas como las predecesoras de los aspectos que a nosotros, en esta ocasión, nos interesan.

De los 3 a los 6 años, pueden existir diferencias muy notorias en el uso que los niños hacen del lenguaje. Según Guibourg (2008), existen varios aspectos fundamentales en el proceso de construcción del lenguaje, así como, en el uso que se hace de él:

- La calidad del lenguaje de las personas de su entorno.
- La diversidad de los contextos comunicativos en los que el niño participa.
- El tipo de *input lingüístico*, variable en función de los factores socioculturales.
- El uso que los hablantes competentes hacen de él.

A continuación, se describe la evolución que tiene lugar desde los 3 hasta los 6 años, desde un punto de vista lingüístico. Para ello, se han tenido en cuenta las explicaciones aportadas por Guibourg (2008) y Busto Barcos (1995):

4.3.1. El habla a los tres años

El niño de 3 años no es conocedor de las excepciones de su lengua materna, pero sí de muchas normas que la rigen.

Desde los 36 meses en adelante, comienza a incrementarse el léxico, y esto le permite una mayor precisión al expresarse. Hay mayor dominio en los nombres comunes genéricos, que en las categorías generales.

Ya emplea los pronombres posesivos de la primera y segunda persona, pero no el de la tercera, ya que con mucha frecuencia sustituye “*es suyo*” por “*es de Ana*”. También hace uso de los artículos determinados e indeterminados, demostrativos, adjetivos y algunas preposiciones como, *a, en, de o para*.

La concordancia entre el género y el número es correcta, al igual que la conjugación de verbos en tiempo imperativo, indicativo y presente simple. En cambio, se está iniciando en el pasado inmediato (comí), pasado perfecto (he comido) y futuro (comeré).

Por ello, construye correctamente oraciones simples, respetando el orden de los elementos sintácticos básicos (sujeto-verbo-objeto). Elabora principalmente frases de tipo afirmativas y negativas. La pronunciación de fonemas es correcta en su mayoría. También ha superado las dificultades en la pronunciación de diptongos.

Todo lo anteriormente descrito, le permite al niño de 3 años participar en nuevos contextos de interacción y, de este modo, ampliar su campo de intercambio comunicativo. Comprende el lenguaje descontextualizado de la persona adulta, cuando ésta hace referencia a situaciones interesantes y simples para él. En estos momentos, se produce una ampliación de la competencia lingüística, por ejemplo, lleva a cabo de forma autónoma órdenes simples dadas por adultos.

Muestra cierta habilidad para expresarse sobre el contexto compartido, aunque todavía tiene dificultades cuando se refiere a sucesos no referidos al aquí y ahora. Un ejemplo de ello es el que Guibourg (2008) expone:

Un niño de tres años puede dejar muy claro, por ejemplo, que uno de los alimentos que tiene para comer no le gusta, que quiere jugar a la pelota o que tiene miedo a la oscuridad de su habitación por la noche. Pero cuando quiere explicar algo que le ha sucedido a un interlocutor que no ha compartido con él la experiencia, el interlocutor debe hacer un esfuerzo por organizar e interpretar la información que el niño le ofrece. (p. 36)

Esto es consecuencia de que no ha finalizado el proceso de interiorización del lenguaje y de los elementos característicos del pensamiento preoperatorio (el sujeto todavía no opera a partir de la lógica).

Otro elemento característico del lenguaje del niño de 3 años es que éste cuando habla, da por hecho que cuando menciona a algo o a alguien, el interlocutor ya sabe a qué se refiere, por lo que considera que no es necesario explicarlo. Esto se produce como resultado de su pensamiento egocentrista.

Resultado de esta peculiaridad de su pensamiento también es el habla egocéntrica. Tal y como afirman Giménez-Dasí y Mariscal (2008):

Piaget descubrió que todos los niños, a partir de los tres años aproximadamente, hablaban en voz alta para ellos mismos mientras jugaban o realizaban algún tipo de actividad. No es difícil observar a niños de esas edades utilizando este tipo de lenguaje “no social” en contextos lúdicos, por ejemplo. Este autor llamó a este tipo de habla, habla egocéntrica y la describió con las características que aparecen en la Tabla 1. (p.221)

El habla egocéntrica
a. Es un tipo de habla para uno mismo, sin interlocutor.
b. Acompaña a la acción del niño.
c. Desaparece cuando el niño supera la fase egocéntrica.

Tabla1. Características del habla egocéntrica según Piaget

A partir de esta edad, se inicia en el dominio de las relaciones espacio-temporales, pero demuestra dificultades al narrar unos hechos, siguiendo una secuencia cronológica o de relaciones causales. En definitiva, a partir de los tres años, se experimenta un impulso notable en el desarrollo lingüístico del sujeto y por lo tanto, ya se ha convertido en un sujeto competente desde el punto de vista social. A este importante desarrollo, ha contribuido de forma notable la integración del menor en la vida escolar.

4.3.2. El habla a los cuatro años

En esta ocasión, se produce un salto cualitativo en la adquisición del lenguaje, resultante de la experiencia adquirida a través de los nuevos contextos de interacción. Se comienza a superar el egocentrismo y a comprender razonamientos lógicos, y estos logros permiten establecer diálogos y procesos de comunicación. A partir de los 4 años, el léxico ya es bastante amplio y preciso, pero el niño pregunta si no conoce el significado de las palabras, o si no sabe el nombre de algo.

La pronunciación de fonemas ha mejorado, por lo que apenas se encuentran dificultades al respecto, y los problemas que tenía meses antes sobre los pronombres personales han desaparecido, haciendo ya un uso correcto de ellos.

En esta ocasión, con respecto a los tiempos verbales, el niño es novato en el uso de la forma condicional y subjuntiva, por lo que confunde a menudo una con la otra. A partir de ahora la lengua ya anticipa y organiza la acción, por ejemplo *“en el juego el niño ya anticipa el papel que adoptará (“yo era la mamá”) o antes de ponerse a dibujar prevé qué representará (“voy a dibujar un perro”)*” (Guibourg, 2008, p. 38)

Todos estos nuevos avances en la adquisición del lenguaje permiten que el sujeto ya se inicie en las oraciones compuestas, en concreto en las coordinadas, aunque en ocasiones muestra problemas en la concordancia. A los 4 años los niños están en la edad del *“¿por qué?”*, como consecuencia de la curiosidad por descubrir el mundo que le rodea. Además de esto, ya emplea adecuadamente oraciones interrogativas en sus interacciones.

Se evidencia un mayor dominio de las relaciones espacio-temporales y causales. Esto se observa cuando el niño ya es capaz de expresarse de forma descontextualizada y, de este modo, el interlocutor no tiene que hacer grandes esfuerzos para entenderle. Sin embargo, la dificultad aún se le presenta cuando quiere hacer referencia a estas relaciones de forma verbal (“y entonces..., y entonces...”). A su vez, éste también es capaz de comprender un discurso adulto descontextualizado, que resulte significativo para él, y en el caso de que no lo comprenda, pregunta.

Por último, se debe tener en cuenta que en estos momentos el niño ya es consciente de las ventajas que conlleva el lenguaje como instrumento de comunicación, y de las posibilidades que le ofrece para trascender el aquí y el ahora.

A los cuatro años de edad, los niños muestran un gran interés por la nueva habilidad que han adquirido, por eso mismo, reclaman el establecimiento de conversaciones.

4.3.3. El habla a los cinco años

En estos momentos el léxico se caracteriza por ser abundante, preciso y rico. En cambio, los niños muestran problemas para interpretar analogías y metáforas. A los 5 años, emplean de forma habitual oraciones coordinadas y subordinadas, aunque se siguen observando los mismos problemas que ya había anteriormente: errores en la conexión y la concordancia.

La pronunciación de fonemas a esta edad no presenta ya ningún problema. Además, el niño muestra interés por examinar la secuencia fónica del habla, al principio, a nivel silábico y, posteriormente, fonético.

Ya no se presentan dificultades para comprender, ni expresarse de modo descontextualizado. Por ejemplo, tienen capacidad para contar historias inventadas. Además, a través del lenguaje anticipa la acción y se coordina con los otros. Este hecho lo podemos observar, por ejemplo, durante el juego, cuando el lenguaje les permite contar a qué van a jugar, o el tipo de normas que van a establecer.

Según Giménez-Dasí y Mariscal (2008), se han elaborado numerosos estudios sobre el desarrollo del vocabulario en la etapa de educación infantil, y todos ellos destacan logros cuantitativos (véase Tabla 2) y cualitativos que tienen lugar en dicha etapa.

Desarrollo del vocabulario infantil
a. Templin (1957) estimó que el tamaño del vocabulario de un niño de 6 años podía ser de unas 14.000 palabras.
b. Carey (1978) calculó que el ritmo de aprendizaje medio de palabras de los niños entre los 18 meses y los 6 años se sitúa en torno a 9 palabras por día.
El vocabulario es un componente del lenguaje que continúa creciendo más allá de la infancia.
La entrada en la escuela y el aprendizaje de la lectura favorecen indudablemente los procesos de aprendizaje léxico. Los libros proporcionan el acceso a un abanico de palabras mucho mayor del que nos encontramos habitualmente en la vida diaria.

Tabla 2. Datos cuantitativos del desarrollo del léxico. (p.242)

En definitiva, todos los logros acaecidos desde los 3 hasta los 6 años le van a permitir al niño convertirse en un sujeto competente a nivel lingüístico, y por ende, a nivel social. Tal y como afirma Bautista (2002), el desarrollo del lenguaje, a grandes rasgos, implica:

- Aprender a combinar fonemas, palabras y oraciones en secuencias comprensibles para los demás.
- Conocer y compartir los significados elaborados socioculturalmente por una determinada comunidad lingüística.
- Acceder al uso de las reglas gramaticales que estructuran convenientemente las relaciones forma-función en el lenguaje. (p.92)

4.4. COMPONENTES DEL LENGUAJE

Estudiar cómo empiezan hablar los niños, o cómo adquieren y desarrollan su lengua materna es un campo de conocimiento muy amplio, que ha generado enorme interés.

Para ello, Sánchez (2007) sostiene que es necesario investigar los requisitos básicos que intervienen en la adquisición y desarrollo del mismo, como son: el funcionamiento adecuado de los órganos de audición y articulación y de las estructuras fisiológicas, la integridad de las estructuras anatómicas, el estilo comunicativo o el *feedback* que recibe del medio en el que se desenvuelve.

No obstante, autores como Palacios et. al (2003) van más allá, y afirman que para conocer el desarrollo y adquisición del lenguaje, es necesario ser conocedor de los componentes que tiene el lenguaje. Según Pérez y Salmerón (2006), cada uno de los elementos constitutivos del lenguaje engloban:

- Componente fonológico (signos lingüísticos): atiende al estudio del material sonoro del lenguaje humano (fonemas, entonación, combinación de fonemas, acento, etc.). En cuanto a expresión, hace referencia a la capacidad para articular los sonidos del habla, y en cuanto a comprensión, se refiere a la capacidad de oír y discriminar dichos sonidos.
- Componente semántico (vocabulario de una lengua): estudia el significado de las palabras y la combinación de éstas cuando forman una oración. Implica expresar y comprender el concepto significativo del vocabulario.
- Componente morfosintáctico (reglas para formar las frases): estudia las relaciones de dependencia y el orden interno de las palabras en una oración. A nivel expresivo, implica usar adecuadamente las estructuras de una lengua, y a nivel comprensivo, entender las estructuras gramaticales de ésta.
- Componente pragmático (uso de las palabras según el interlocutor y el contexto): estudia las reglas que rigen el uso del lenguaje. Supone expresarse con el lenguaje

adecuado, en el contexto adecuado y a su vez comprender el lenguaje en función del contexto.

“Para que el niño comience a hablar debe ser capaz de aunar en sus expresiones todas las dimensiones del lenguaje a las que nos hemos referido” (Palacios et al., 2003, p. 228). Por ello, se considera que cada uno de estos cuatro componentes están interrelacionados entre sí, es decir, que no se les puede considerar como partes independientes dentro del lenguaje.

4.5. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL

Jiménez et al. (2009) y Pérez y Salmerón (2006) confirman que el lenguaje se adquiere y se desarrolla a medida que el sujeto se expone a ambientes y modelos lingüísticos adecuados. Según estos autores, existen dos factores principales que inciden sobre dicho proceso: factores **externos** y factores **internos**.

Factores Internos

Requieren de su propia maduración para desarrollarse, este hecho se hace posible gracias a la presencia de factores externos. Esta idea nos permite aceptar una vez más que existe un *feedback* entre maduración, aprendizaje y desarrollo. Se distinguen dos tipos de factores internos: factores biológicos y factores psicológicos.

- Factores biológicos: hacen referencia a la maduración de las estructuras cerebrales, en concreto de la corteza cerebral (en la que destacan las áreas de Broca y Wernicke); de las estructuras glossofaríngeas (lengua, paladar, dientes, cuerdas vocales, etc.); y del oído, quien desarrolla una función imprescindible en el desarrollo de la articulación oral.
- Factores psicológicos: requiere de la maduración de la atención (capacidad para mirar y escuchar), la percepción (proceso de procesamiento de la información) y otros procesos cognitivos, como pueden ser la memoria icónica (referida a las imágenes) y ecoica (referida a los sonidos), o la imitación.

Factores Externos

Tal y como describen Pérez, Shelly, Escudé, Blanco y Sánchez (2010), dentro de los factores extrínsecos, podemos hablar de varias situaciones que van a intervenir en el desarrollo del lenguaje oral:

- Una comunicación que sea motivadora y que, a su vez, facilite la interacción.
- Una estimulación apropiada, que favorezca la comunicación.
- Una interacción cualitativa, a través de la cual se sepa escuchar y contestar convenientemente.
- La animación a la imitación, como herramienta de aprendizaje.

Por su parte, Pérez y Salmerón (2006) apuntaban a la eliminación de cualquiera de estas dos situaciones, para lograr un desarrollo óptimo del lenguaje en el niño:

- Sobreprotección: se procede a una sustitución constante del sujeto. Se impide que el niño entre en contacto con variedad de experiencias que le van a proporcionar un aprendizaje. Se dificulta su interacción activa y el adulto se anticipa a las necesidades que éste demanda.
- Hipoestimulación ambiental: puede tener su origen en una casuística muy diversa (conflictos familiares, ambiente cultural pobre, frecuentes hospitalizaciones, etc.). Se produce una ausencia de *input* lingüístico o de interacciones comunicativas con hablantes competentes, y esto provoca contextos empobrecidos de experiencias.

Teniendo en cuenta los factores descritos anteriormente, cuando se producen lesiones cerebrales, situaciones de inmadurez cerebral o bajo nivel cognitivo, así como, malformaciones o disfunciones en cualquiera de las estructuras mencionadas, es muy probable que pueda verse afectada la capacidad de desarrollar plenamente el lenguaje oral.

Del mismo modo que, si un sujeto está expuesto a cualquiera de las dos situaciones descritas anteriormente, se verá afectado su adquisición o desarrollo del lenguaje, desde el punto de vista expresivo, receptivo y pragmático.

4.6. TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL

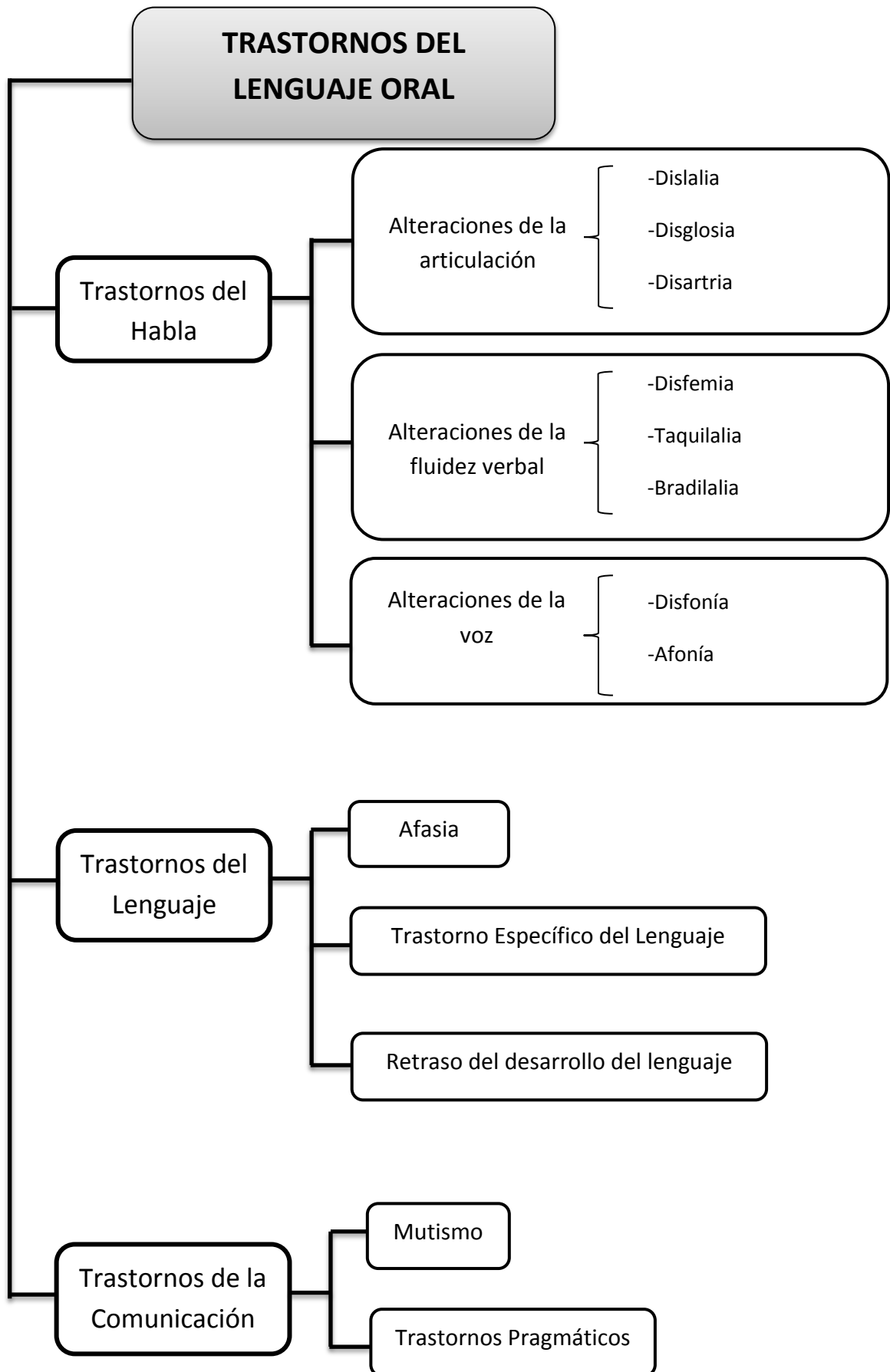
Bigas (1996), Bautista (2002) o Pérez et. al (2010), entre otros, han destacado en sus publicaciones la importancia que tiene el pleno desarrollo del lenguaje oral en el niño, para lograr un óptimo desarrollo integral en él. No obstante, a su vez, afirman que la presencia de un trastorno del lenguaje generalmente lleva consigo en el niño un rendimiento escolar deficiente, dificultades en la interacción con su entorno, aislamiento, etc.

Por eso mismo, detectar, conocer y abordar las posibles alteraciones que se pueden presentar en el lenguaje oral puede ser crucial para lograr el máximo de las capacidades del sujeto.

4.6.1. Clasificación de los trastornos

Gorospe, Garrido, Vera y Málaga (1997) declaran que realizar una clasificación en torno a los trastornos del lenguaje es una tarea compleja, por la multitud de planteamientos que se han realizado al respecto. Otro elemento que dificulta la tarea de unificar clasificaciones, es la diferencia de interpretaciones que se hacen sobre cada uno de los conceptos.

Finalmente, he decidido contar con la agrupación realizada por Celdrán y Zamorano (2012):



4.6.1.1. Trastornos del habla

“Consideramos trastornos del habla a aquellas dificultades para la articulación o para la producción clara y fluida, que restan inteligibilidad a la expresión oral” (Celdrán y Zamorano, 2012, p.6)

➤ ALTERACIONES DE LA ARTICULACIÓN

A. *Dislalia*

“Es una alteración en la articulación y en la percepción de las unidades fonéticas y fonológicas” (Busto Barcos, 1995, p. 90).

La dislalia puede afectar a cualquier vocal o consonante y el defecto puede presentarse en un único fonema o en varios. Si el lenguaje del sujeto dislático tiene afectado muchos fonemas, puede llegar a ser un lenguaje ininteligible.

Las dislalias son muy frecuentes en la infancia, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, podemos hablar de un 2-3% de la población de 6-7 años, afectados con una intensidad moderada o grave, pero el porcentaje aumenta considerablemente en los casos más leves.

Existen diversas clasificaciones sobre la dislalia, pero Bautista (2002), citando Pascual (1988), describe los siguientes tipos:

- *Dislalia evolutiva*: se denomina así a aquella fase del desarrollo del lenguaje, en la que el sujeto no tiene todavía la capacidad de repetir las palabras que oye.
- *Dislalia orgánica*: articulación defectuosa, que tiene su origen en las malformaciones que presentan los órganos que intervienen en el habla. También llamada disglosia.
- *Dislalia audiógena*: deficiencia articulatoria, ocasionada por una deficiencia auditiva.
- *Dislalia funcional*: alteración en el desarrollo de la articulación por un mal funcionamiento de los órganos articulatorios, sin que existan trastornos orgánicos en el sujeto, es decir, únicamente incapacidad funcional.

La sintomatología que presenta esta alteración puede ser variada:

- *Sustitución*: un sonido es remplazado por otro. Por ejemplo, sonido /r/ sustituido por el sonido /d/: “quiero” por “quiedo”.
- *Omisión*: el sujeto omite un sonido, es su forma de salvaguardar la dificultad articulatoria que presenta. Por ejemplo, sustituirá “zapato” por “apato”.
- *Inserción*: insertar un fonema donde no corresponde, para afrontar un sonido dificultoso. Por ejemplo, pronunciar “terés” en vez de “tres”.
- *Distorsión*: implica expresar un sonido de forma incorrecta, aproximándose a la forma adecuada de pronunciación. Suele tener su origen en una imperfecta posición de los órganos de articulación. Por ejemplo, decir “cilla” en vez de “silla”.

B. Disglosia

“Alteración articulatoria en la producción oral producida por una causa anatómica y/o fisiológica de los órganos periféricos articulatorios, y de origen no neurológico” (Sierra, 2009, p.1)

En función del órgano periférico afectado, podemos diferenciar cinco tipos de disglosias: labiales (labio leporino, parálisis facial, etc.), mandibulares (resección de maxilares, progenie, etc.), dentales (prótesis, ortodoncias, etc.), linguales (macroglosia parálisis lingual, etc.) y palatales (paladar ojival o paladar corto, etc.).

C. Disartria

“Trastorno de la articulación de la palabra debido a lesiones en el sistema nervioso central (en adelante, SNC) que afectan a la articulación de todos los fonemas en que interviene la zona lesionada” (Bautista, 2002, p. 96)

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no se ha estudiado mucho a cerca de la disartria, porque no es un trastorno primario del lenguaje, sino secundario. Es decir, que surge como consecuencia de una lesión en el SNC o sistema nervioso periférico, que afecta a la función motora y, por lo tanto, se ven afectadas las capacidades motoras que requiere el habla.

Tal y como expone Bautista (2002), también se puede hablar de distintas disartrias, en función de las lesiones producidas: disartria flácida, disartria espástica, disartria atáxica, disartria hipocinética y disartria hipercinética.

Algunos de los síntomas que presentan los sujetos afectados por disartria, según la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (en adelante, ASHA) son: hablar con lentitud, entonación y ritmo anormal al hablar, hablar muy bajito o ser incapaz de susurrar, entre otras.

➤ ALTERACIONES DE LA FLUIDEZ VERBAL

A. *Disfemia o Tartamudez*

“Interrupciones en la fluidez del habla de las personas, que se acompañan de tensión muscular, miedo y stress, las cuales son la expresión visible de la interacción de determinados factores biológicos, psicológicos y sociales” (Fundación Española de la Tartamudez)

El comienzo de la disfemia se sitúa entorno a los 2-5 años en el 80% de los casos, y es considerada un trastorno del habla que afecta a la comunicación. Generalmente, su aparición suele ser gradual aunque también se han sucedido casos de apariciones repentinas.

No se ha descrito un único factor como desencadenante de este trastorno, sino que es la combinación de varios los que conducen a su aparición. Existen estudios internacionales que han demostrado que en el 80% de los casos en los que la disfemia tiene aparición en la infancia, ésta remite con el tiempo.

La sintomatología que pueden presentar los afectados son: repetición de sonidos, sílabas o palabras, muletillas en número mayor al habitual, cambios de palabras por temor al bloqueo, bloqueo de inicio de palabras, tensión corporal, contestar con monosílabos, ansiedad, etcétera.

B. Taquilalia

“Habla con un ritmo excesivamente rápido. Si se añaden dificultades articulatorias se afecta la inteligibilidad y se denomina farfulleo” (Celdrán y Zamorano, 2012, p.8).

En muchas ocasiones, el niño afectado por taquilalia no es consciente de que la padece, por lo que en esta ocasión no suele ser habitual que se asocie la ansiedad o el estrés a este trastorno.

La sintomatología que estos sujetos presentan es: articulación imprecisa, descoordinación fonorrespiratoria, ritmo irregular o falta de inteligibilidad al hablar, entre otras.

C. Bradilalia

Según Celdran y Zamorano (2012), se trata de una alteración caracterizada por ser un habla excesivamente lento. Normalmente su etiología suele ser neurológica.

➤ ALTERACIONES DE LA VOZ

A. Disfonía

“Alteración de la voz en cualquiera de sus cualidades (intensidad, tono, timbre) debido a un trastorno orgánico o a una incorrecta utilización de la voz” (Bautista, 2002, p.95).

Se han realizado diversidad de clasificaciones sobre la disfonía, sin embargo, tal y como describe Busto Barcos (1995), existen varios autores que coinciden en apoyarse en la causa etiológica para su división:

- *Disfonías orgánicas*: es una alteración fonológica en la que se contemplan una lesión orgánica (Por ejemplo, carcinomas, quistes o laringitis crónica, entre otras).

- *Disfonías funcionales*: alteración fonológica ocasionada por un comportamiento vocal incorrecto. Este tipo de alteraciones de la voz son las que se producen con mayor frecuencia en la infancia.

Este tipo de trastornos pueden requerir de tres tipos de tratamientos: médico, quirúrgico o logopédico, sin embargo, es aconsejable que la voz no se comience a tratar antes de los cuatro años de edad.

B. Afonía

Se define como una pérdida total de la voz y suele encontrar su origen o en una mala técnica vocal o en alteraciones de tipo funcional.

4.6.1.2. Trastornos del lenguaje

Según la ASHA, los trastornos del lenguaje son aquellos que dificultan la capacidad de expresión o recepción de un mensaje. Dada esta situación, puede que el sujeto únicamente tenga alterada alguna de estas dos capacidades, o por el contrario, se hable de un trastorno mixto, en el que tanto el lenguaje expresivo, como el receptivo, se vean alterados.

A. Afasia

“Pérdida del lenguaje oral ya adquirido, por lesiones del SNC, en áreas del hemisferio cerebral izquierdo, encargadas del procesamiento y producción del lenguaje” (Celdrán y Zamorano, 2012, p.13)

Hay autores, como Busto Barcos (1995), que diferencian dos tipos de afasias:

- *Afasia adquirida*: es aquella que se presenta en el niño una vez que éste ya ha adquirido el lenguaje, y lo hace como consecuencia de una lesión cerebral focalizada. Puede estar producida por una infección, un traumatismo un tumor, entre otras.
- *Afasia congénita*: alteración del lenguaje que presenta el sujeto desde su nacimiento.

La sintomatología presentada por los niños afásicos puede ser muy variada en función del área del lenguaje afectada: déficit de memoria secuencial, lenguaje ininteligible, déficit en la capacidad de memoria inmediata, dificultad o imposibilidad al evocar nombre de objetos, etcétera.

B. Trastorno Específico del Lenguaje

Vera, Sánchez y Rodríguez (2012), citando a Botting y Conti-Ramsden (2004), exponen que:

El Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) constituye una entidad diagnosticada utilizada para referirse a individuos que durante el período de adquisición del lenguaje presentan un curso atípico en su desarrollo que se manifiesta en una alteración del proceso normal de comprensión y/o uso del lenguaje en ausencia de razones de índole biológica –déficits sensoriomotores, neurológicos, afectaciones genéticas-, psicológica –déficit cognitivo, trastornos emocionales o psicopatológicos- o sociales –ausencia de exposición por privación al lenguaje. (p.105)

La Asociación Trastorno Específico del Lenguaje afirma que se trata de un trastorno grave y duradero, que se prolonga desde la infancia hasta la adolescencia, e incluso en algunos casos hasta la vida adulta.

Según Celdrán y Zamorano (2012), dicho trastorno afectará al menos a uno de los componentes del lenguaje (fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático). Estos autores sostienen que las causas que originan dicho trastorno son muy variables: deterioro, disfunción o inmadurez de algunos procesos neurológicos, déficit en la calidad de las conexiones neuronales o lesiones o por causas genéticas, entre otras.

C. Retraso del desarrollo de lenguaje

Bautista (2002) sostiene que dicho retraso se caracteriza por presentar anomalías en el desarrollo del lenguaje afectando a las competencias lingüísticas. Dichas anomalías provocan que el sujeto no alcance los parámetros ordinarios para su edad.

Según este autor, un buen porcentaje de niños con retraso en el desarrollo del lenguaje consigue evolucionar hacia la normalidad sin necesidad de una intervención específica.

Algunas características de los niños con retraso en el desarrollo del lenguaje son:

- Aparición de las primeras palabras después de los dos años de edad.
- Vocabulario reducido a los cuatro años.
- Desinterés comunicativo.
- La comprensión del lenguaje es superior a la expresión.
- Errores frecuentes de concordancia entre los elementos de una frase.
- Problemas para iniciar y mantener turnos conversacionales.

Además, se ha apuntado que la etiología que produce esta alteración es diversa, ya que entran en juego diversos factores como: variaciones del entorno familiar, variables socioculturales u otras variables, como pudieran ser factores hereditarios.

El elemento diferenciador entre el Retraso del Desarrollo del Lenguaje y el Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) es que los sujetos afectados por éste último no se “normalizan” de forma espontánea, y suelen desarrollar problemas del lenguaje de mayor o menor gravedad durante prácticamente toda su vida.

4.6.1.3. Trastornos de la comunicación

A. Mutismo

“Desaparición total del lenguaje de forma repentina o progresiva. Puede ser tras un fuerte choque afectivo, de tipo histérico, por enfermedad laríngea o de “unos días”” (Bautista, 2002, p.98, citando a Ajuriaguerra, 1979)

Celdrán y Zamorano (2012) afirman que los sujetos afectados por mutismo han desarrollado un lenguaje acorde con su edad, y que la comprensión del lenguaje no está alterada. Además, añaden que no hay presencia de perturbaciones motoras, sensoriales, neurológicas ni cognitivas.

La sintomatología que el niño con mutismo presenta puede ser: no responder verbalmente a las preguntas que se le plantean, no interactuar verbalmente con los compañeros de la clase, nunca hace peticiones verbales, la familia sostiene que en el ámbito familiar se expresa con normalidad, etcétera. Y pese a presentar estas conductas, el niño comprende perfectamente las órdenes que se le dan o realiza sin dificultad cualquier otra actividad que no implique expresión verbal, entre otras.

B. Trastornos pragmáticos

“Son trastornos de la comunicación que se originan desde alteraciones de la percepción y la comprensión” (Celdrán y Zamorano, 2012, p. 16, citando a Monfort, Juárez, Monfort (2004)).

La sintomatología que presenta varía en función de la capacidad afectada:

- *Vertiente receptiva*: referida a la recepción y comprensión del lenguaje (por ejemplo, dificultades para entender la metáfora o la ironía) o referida a la comunicación e interacción social (por ejemplo, falta de sensibilidad social o adquisición inapropiada de las normas sociales).
- *Vertiente expresiva*: en relación a la expresión oral (por ejemplo, tendencia a la invariancia) o en relación a las actividades lúdicas o sociales (por ejemplo, alteraciones en las relaciones con iguales y adultos).

4.6.2. La escuela ante los trastornos del lenguaje oral

La detección precoz de cualquier trastorno es fundamental para poner en marcha una evaluación, emitir un diagnóstico, elaborar un plan de intervención y, de este modo, compensar las deficiencias acaecidas. Unas deficiencias, que de no ser intervenidas, podrían en un futuro suponer un obstáculo importante para el menor, acarreando problemas como baja autoestima, inseguridad en sí mismo, ansiedad, déficit en la integración escolar y social o deficiencias rendimiento escolar.

De todos modos, Celdrán y Zamorano (2012) añaden que es importante tener en cuenta que en la etapa de educación infantil todas las habilidades y sistemas implicados en la labor de desarrollar el lenguaje están en pleno desarrollo, por eso mismo, pueden producirse diferencias de unos niños a otros, siendo éstas unas características propias del desarrollo evolutivo y no un indicador de trastorno.

Bautista (2002) y Pérez (1997) añaden al respecto que es el profesor tutor quien tiene el papel protagonista a la hora de identificar los trastornos, y cuando así sea, deberá reclamar la ayuda de los especialistas pertinentes, para que elaboren un diagnóstico y posteriormente dicten cómo intervenir sobre ellos.

Resulta indispensable que para que el tutor o la tutora sea capaz de detectar cualquiera de los trastornos anteriormente citados tenga: conocimientos sobre los hitos evolutivos del lenguaje desde los tres hasta los seis años, y la capacidad de observar al alumnado en sus contextos naturales de interacción. De este modo, el docente contará con las dos herramientas más útiles para la detección de alteraciones en el lenguaje oral.

Bautista (2002), en relación con la detección, defiende la siguiente afirmación:

La observación conductual es un método que puede utilizarse en contextos naturales, no estructurados. Como no requiere material sofisticado puede parecer un procedimiento poco importante pero realmente el instrumento más eficaz y menos utilizado es la escucha y observación atenta de la conducta verbal.
(p.108)

Por lo tanto, detectar posibles trastornos en el desarrollo del menor debe convertirse en una prioridad para el docente, con la finalidad de intervenir precozmente sobre ellos. Una vez detectada la alteración y elaborado el diagnóstico, se debe conocer qué tipo de necesidad educativa, si es que la hubiera, demanda el sujeto en cuestión. En caso de haberla, el tutor y el especialista en audición y lenguaje pondrán en marcha unas medidas de actuación, siguiendo las pautas del informe psicopedagógico, y bajo el asesoramiento de la orientación del centro.

En algunos casos, las alteraciones en el lenguaje oral pueden requerir el diseño de adaptaciones curriculares por parte del tutor del aula. Esto ocurre cuando el desfase

del lenguaje es superior a dos años de la edad cronológica del menor, pero la realidad es que en infantil son muy poco probables este tipo de medidas.

4.7. La presencia del lenguaje en la legislación educativa

La importancia que adquiere el pleno desarrollo del lenguaje en el niño no sólo se ha reflejado en manuales de psicología, pedagogía, pediatría, lingüística, etc., sino también en el ámbito legislativo correspondiente a educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) expone, entre sus múltiples contenidos, los principios generales de la etapa de educación infantil. Es exactamente ahí, donde nos topamos con el primer contacto entre legislación y lenguaje, pues entre los objetivos generales de dicha etapa destacan:

- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. (p.19)

Otro de los contenidos que la LOMCE presenta es la ordenación y los principios pedagógicos de dicha etapa y entre ellos nos encontramos con la siguiente propuesta:

- En ambos ciclos de educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. (p.19)

Acercándonos al marco autonómico, comprobamos el interés progresivo que la administración educativa ha ido manifestando sobre el lenguaje. La Consejería de Educación promulga el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En él se definen y desarrollan las tres áreas que organizan los contenidos de la etapa, centrando en una de ellas toda su atención con respecto al tema que nos concierne:

- Área III: Lenguajes: Comunicación y Representación.

En ella se plantean un conjunto de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, que tienen por finalidad contribuir a un óptimo desarrollo del lenguaje oral en la infancia, con la única meta de mejorar las relaciones entre el individuo y el medio, y optimizar la estructuración de su pensamiento.

Otros contenidos del Decreto 122/2007, referentes al lenguaje oral, los podemos hallar en el bloque de los principios metodológicos generales, donde se añade que el papel del lenguaje como herramienta de regulación, representación y comunicación, es esencial para la construcción de los aprendizajes y la interiorización de los mismos.

Por último, tendremos en cuenta el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, aprobado mediante Orden de 23 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación de Castilla y León. En él, en el área de actuación número 5, dedicado a la prevención, proponen el siguiente objetivo: que el alumnado con necesidades educativas especiales reciba atención educativa lo más pronto posible, y para ello plantean una serie de medias, entre las que cabe destacar:

- *“Establecimiento de programas preventivos en momentos clave del proceso educativo: Programas preventivos aplicados en el ámbito del lenguaje en Educación Infantil”*. (p.43)

La legislación educativa considera que la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en la infancia constituye un eslabón decisivo en el desarrollo integral del niño.

5. PROPUESTA DIDÁCTICA

Como hemos comentado a lo largo de este estudio, una intervención precoz en cualquier trastorno del desarrollo contribuye a promover y proteger la salud y la inclusión social de los menores. De ahí, la necesidad de planificar una breve propuesta didáctica. En ella, no abordo todos los trastornos de los que he hablado en los capítulos anteriores, sino que en esta ocasión me he centrado en el trastorno de la comunicación: **mutismo**. Esto se debe a que durante mi periodo de estancia en los centros de prácticas, en el Practicum II, en mi aula había una niña diagnosticada con dicho trastorno.

Se trataba de una niña de seis años de edad, y el trabajo que con ella se realizaba era un trabajo colaborativo entre el Equipo de Atención Temprana de Palencia, la especialista en audición y lenguaje y la tutora de aula. De ahí, el interés surgido por abordar la propuesta didáctica a partir dicho trastorno.

No puedo diseñar una intervención al uso porque la titulación que curso no me ofrece las competencias requeridas para ello. Pero teniendo en cuenta lo estudiado sobre dicho trastorno hasta el momento, la experiencia adquirida durante el Practicum y las recomendaciones del equipo de atención temprana sobre el mutismo, he elaborado las siguientes actividades, con la finalidad de estimular la expresión del lenguaje oral.

Se debe tener en cuenta que son actividades planificadas desde la perspectiva de tutora del aula, y no como especialista en audición y lenguaje, y asimismo, que están diseñadas para alumnado con mutismo que cursa tercer curso del segundo ciclo de educación infantil.

El objetivo general que se plantea en la presente propuesta es:

- Restablecer las habilidades comunicativas y sociales del alumno para que se exprese oralmente, tanto en el entorno escolar como en diversas situaciones de la vida cotidiana.

A lo largo del desarrollo de las actividades, empleo la denominación “*alumno X*”, para referirme al alumno que tiene mutismo selectivo.

ACTIVIDAD 1.- CONTAMOS UN CUENTO

Objetivos

- Establecer comunicación verbal con su tutora y sus compañeros.
- Incrementar la frecuencia y la duración de la interacción social con sus compañeros de aula.

Temporalización: 30 minutos

Agrupación: Pequeño grupo 4-5 personas

Recursos Espaciales y Materiales

- La biblioteca o un aula.
- Un cuento.
- Un pequeño soporte (tipo cartulina) en el que ir colocando las secuencias del tiempo en que haya velcro.
- Imágenes de las distintas secuencias del cuento plastificadas y con velcro.
- Plastificadora
- Velcro

Desarrollo

Formado el grupo de 4-5 personas que intervendrán en la actividad, se buscará un lugar que sea confortable y acogedor para el alumno en cuestión. En el caso de que el grupo lo formen compañeros de la clase, es aconsejable que sea el propio niño quien decida quien va.

La profesora les presentará el cuento y propiciará unos instantes de conversación con los alumnos sobre lo que ellos creen que versará el cuento mostrado. Posteriormente la docente procederá a leerlo.

Una vez leído, les explicará en qué consiste la actividad. Se repartirá a cada alumno una secuencia del cuento, siendo muy probable que toque a dos secuencias a todos o a alguno de ellos. Cada uno deberá mostrar y explicar cuál es la suya, y deben ordenar temporalmente el cuento entre ellos. Una vez organizados, uno por uno, irán pegando sus viñetas en el orden que corresponda, mientras verbalizan lo acontecido en el relato.

Observaciones

Esta actividad también podría llevarse a cabo a través de la técnica del desvanecimiento estimular. Según Balbuena, Rueda y López (2012), en ella “*se utilizan personas con las que se habla en un contexto determinado introduciéndolas en situaciones en las que usualmente no se comunicaba oralmente*”. Por ello, introducimos en el aula a uno o los dos progenitores o un hermano/a, si lo hubiera. De este modo, crearemos contextos confortables y que le aportan seguridad al menor.

ACTIVIDAD 2.- ¿QUIÉN SOY?

Objetivos

- Interaccionar con los compañeros en ausencia de comunicación verbal.
- Utilizar gestos con fines comunicativos.

Temporalización: 30 minutos

Agrupación: Pequeño grupo 4-5 personas

Recursos Espaciales y Materiales

- La biblioteca o un aula.
- Tarjetas con imágenes de distintas profesiones.

Desarrollo

Formado el grupo de 4-5 personas que intervendrán en la actividad, se buscará un lugar que sea confortable y acogedor para el *alumno X*. Es aconsejable que sea el propio niño quien decida qué compañeros participan con él en la dinámica.

En primer lugar, es importante comentarles que durante la actividad no se puede hablar, posteriormente, les explicaremos en qué consistirá.

Entregaremos a cada alumno una tarjeta, en ellas se encontrará la ilustración de un oficio. Les dejaremos unos instantes para que puedan pensar cómo harán su representación, pero sin decir nada verbalmente. De uno en uno saldrán al centro, y a través de movimientos, mímica, expresiones faciales, etc., deberán conseguir que sus compañeros adivinen el oficio que representan. El niño que actúa y el primero que lo acierta recibirán un refuerzo positivo, como una pegatina, un sello en la mano o alguna pequeña recompensa que sepamos que resulta motivadora para el *alumno X*.

Esta actividad puede encontrar variaciones en el elemento representado, pudiéndose emplear animales, personajes conocidos y cercanos al alumnado, etcétera.

Observaciones

Es aconsejable que el menor con la alteración en la comunicación no sea el primero en representar su oficio, sino dejarle en un tercer o cuarto lugar.

ACTIVIDAD 3.- SOY TU GUÍA

Objetivos

- Colaborar y participar en la actividad.
- Expresar verbalmente órdenes para orientar a su compañero.

Temporalización: Aproximadamente 30 minutos.

Agrupación: Gran grupo: grupo aula. Posteriormente división por parejas.

Recursos Espaciales y Materiales

- Sala de psicomotricidad o patio del colegio.
- Tizas de colores o cinta adhesiva.
- Pañuelos o vendas para los ojos.
- Pegatinas.

Desarrollo

Previo al desarrollo de la actividad, la maestra habrá dibujado en el suelo tres o cuatro recorridos con distintas metas, y al final de cada una de ellas, una recompensa (una pegatina para cada uno).

Se deberá dividir al alumnado en parejas. Seleccionaremos a la mitad de estos empleando un criterio que nos permita seleccionar al *alumno X*, y este grupo se transformará en guías. Una vez dividida la clase en dos, pediremos al grupo de los seleccionados que de uno en uno vayan eligiendo el compañero que ellos desean, con la finalidad de que el alumno con mutismo pueda elegir a un compañero afín a él.

Formadas las parejas, enviaremos varias al recorrido *A*, otras al *B* y otras al *C* y una vez colocadas desde la salida, les explicaremos en qué consiste el juego.

El compañero del guía deberá taparse los ojos y su pareja guía, agarrándole del brazo, deberá ir explicándole los desplazamientos y la orientación a seguir para llegar hasta su meta. Para ello, utilizarán expresiones como: “*hacia adelante*”, “*sigue caminando recto*”, “*gira hacia la derecha/izquierda*”, “*puedes caminar más rápido*”, etc.

Otra norma que los guías deben tener en cuenta es que deben hablar en voz baja a su compañero, porque si no, el resto de niños que están con los ojos vendados, escucharían tantas órdenes que se confundirían.

No hay tiempo delimitado para esta actividad, ni tampoco se trata de una competición por lo que no hay ni ganadores, ni perdedores, el único objetivo es llegar a la meta de su recorrido.

Observaciones

El alumnado que no sepa dar órdenes o, en su defecto, comprenderlas, sobre los conceptos izquierda y derecha, guiará o será guiado por su pareja a través de apretones de las manos o los hombros del lado que corresponda. Es decir, si hay que girar a la derecha, el guía tendrá que tocar el hombro derecho o apretar la mano derecha del compañero para indicarle hacia que lado desplazarse.

Es conveniente que se alternen los roles, aunque si alguno de los alumnos no quiere hacerlo, no les obligaremos, ya que la sensación de tapparles los ojos puede crearles mucha inseguridad y miedo.

Si observamos que con esta actividad se obtiene respuesta verbal por parte del *alumno X*, se puede variar la actividad, cambiando los recorridos o el espacio utilizado.

ACTIVIDAD 4.- RELAJACIÓN: 3, 2, 1...¡DESPEGAMOS!

Objetivos

- Disminuir el estrés muscular y mental.
- Reducir la ansiedad del sujeto en el centro escolar.

Temporalización: Aproximadamente 15-20 minutos

Agrupación: Grupo aula

Recursos Espaciales y Materiales

- Espacio amplio como la sala de psicomotricidad.
- Colchonetas o esterillas.

Desarrollo

Se comenzará la actividad con unas preguntas a modo de introducción: qué es un avión, para qué sirve y si va rápido o no, hasta llegar a la idea de que estos despegan despacio, empiezan a coger velocidad hasta llegar a ser muy rápidos y, por último, empiezan a disminuir en velocidad y aterrizan.

Posteriormente, se les comentará que ellos deben convertirse en aviones, y deberán ir representando cada escena que el maestro relatará:

- “Se van arrancando los motores y que en tres, dos, uno... el avión despeg a una lenta velocidad.”
- “El avión tiene unas grandes alas y aunque todavía no ha cogido mucha velocidad, poco a poco cada vez va más rápido.”
- “El avión ya ha alcanzado la altura máxima y va ¡muy rápido por el cielo!”
- “Ya se ve el destino del avión y hay que empezar a frenar, poco a poco cada vez va más despacio.”
- “Finalmente el avión toca tierra, vuelve a ir muy despacito, para, y por último, apaga motores”

Se les puede decir que pueden inclinarse hacia delante o hacia los lados, pueden vibrar, etc. Cuando se de la orden de aterrizar todos los alumnos deberán quedar tumbados en las colchonetas. La maestra puede ejemplificarlo para que les quede más claro.

Una vez dada la explicación, comenzará la acción por parte del alumnado. Cuando se les pida

aterrizar y estén todos tumbados, la maestra les irá relatando todo lo que el avión ha visto durante su viaje, narrándole un bonito y relajante paisaje.

Observaciones

Esta actividad es tan sólo un ejemplo de relajación, pero podrían elaborarse muchas otras propuestas sobre respiración, tensión-distensión, etc.

Este tipo de técnicas de relajación pueden realizarse minutos después de que se haya trabajado con el *alumno X*, actividades que estimulen la aparición de la expresión oral o bien, todos los días de la semana, pues la ansiedad que dicho trastorno se genera se manifiesta diariamente.

Por último, siguiendo las recomendaciones del Equipo de Atención Temprana de Palencia deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En las primeras sesiones de intervención será preferible planificar estrategias que no exijan demasiada comunicación verbal, o que si lo requieren, sea mínima para no generar más ansiedad en el alumno, e ir ganándonos su confianza de forma progresiva.
- Cuando en una actividad se plantea la técnica de desvanecimiento estimular y se consigue que el niño con mutismo se exprese verbalmente, esta técnica deberá retirarse progresivamente.
- Al planificar las actividades, hay que tener en cuenta el número de alumnos participantes, empezando por grupos muy reducidos y ampliando progresivamente.
- Aumentar progresivamente las situaciones y la exigencia de intercambio comunicativo, evitando así la acomodación del alumno y del entorno al nivel alcanzado.
- Cada una de las estrategias no debe mantenerse por un tiempo superior a dos semanas si no se observan progresos en el niño. Si esto ocurre, se diseñará y probará con otras medidas.
- La tutora de aula deberá contar siempre con el equipo de especialistas del centro educativo, y con el informe psicopedagógico del alumno, para diseñar unas propuestas de actuación.

6. CONCLUSIÓN

Uno de los objetivos que he pretendido llevar a cabo con el presente estudio era el de demostrar, una vez más, la importancia que tiene el lenguaje oral en el ser humano. Para ello, me he basado en diversos autores como Bigas (1996), Bautista (2002), Palacios, Marchesi y Coll (2003), Jiménez et al. (2009) o Celdrán y Zamorano (2012), entre otros, o en diferentes referencias legales, que tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, hacen numerosas alusiones a la relevancia que adquiere lenguaje oral entre los 0 y los 6 años.

Además, con este trabajo he querido implicarme, de un modo más concreto, en conocer cómo es el desarrollo del menor desde el punto de vista lingüístico.

A lo largo de la formación universitaria, son múltiples y diversos los contenidos que se abordan sobre este tema, pero también es cierto que ahondar sobre los posibles trastornos, cuáles son sus manifestaciones, o cómo actuar ante estos casos, entre otros, son contenidos que están al margen de nuestra formación.

Debemos tener en cuenta que si es vital una detección precoz de cualquier tipo de trastorno, para conseguir que éste no afecte al desarrollo normalizado del menor, los docentes deben estar formados para ello. De ahí, la necesidad de abordar y profundizar en este área.

No obstante, hay que tener siempre presente que las maestras de educación infantil no son especialistas en audición y lenguaje, sino acompañantes del proceso de construcción del aprendizaje del alumno, y en dicho proceso, como ya sabemos, el lenguaje adquiere un papel relevante.

“Los límites de mi lenguaje son los límites de mi conocimiento”

L. Wittgenstein

7. BIBLIOGRAFÍA

Libros-Artículos

- Bautista, R. (2002). *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Busto Barcos, M^a. C. (1995). *Manual de Logopedia Escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: CEPE.
- Guibourg, I. (2008). *El desarrollo de la comunicación*. En M. Bigas y M. Correig (Ed.), *Didáctica de la lengua en la educación infantil (13-42)*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gorospe, J. M., Garrido, M., Vera, J. y Málaga, J. (1997). *Valoración de la deficiencia y la discapacidad en los trastornos del lenguaje, el habla y la voz*. Madrid: IMSERSO. Ministerio de Migraciones y Servicios Sociales.
- Hernández Pina, F. (1984). *Teorías psicopsicolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*. Madrid: Siglo XXI.
- Jiménez, M., González, F. J., Serna, R. y Fernández, M. (2009). *Expresión y comunicación*. Madrid: Editorial Editex.
- Mariscal, S. (2008). *El desarrollo del lenguaje oral*. En M. Giménez-Dasí y S. Mariscal (Coord.), *Psicología del desarrollo. Desde el nacimiento a la primera infancia (209-236)*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2003). *Desarrollo psicológico y educación. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, G., Shelly, M^a. C., Escudé, N., Blanco, P. y Sánchez, E. (2010). *Expresión y Comunicación*. Barcelona: Altamar.
- Pérez, P. y Salmerón, T. (2006). Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación. *Revista Pediatría Atención Primaria*, 8 (32), 111-125.

- Prado Aragonés, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla.

Webgrafía

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio (Vol.1).
<http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos> (Consulta: 9 de Abril de 2015)
- Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición
<http://www.asha.org/espanol/> (Consulta: 26 de Abril de 2015)
- Asociación Trastorno específico del lenguaje
<http://www.atelma.es/> (Consulta: 23 de Mayo de 2015)
- Balbuena, S., Rueda, I. y López, P. (2002). Estudio de un caso de mutismo selectivo: evaluación e intervención en el centro escolar. *Análisis y Modificación de Conducta*, 38, 71-88.
<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/article/view/2086/2027>
(Consulta: 26 de Mayo de 2015)
- Bigas, M. (1996). La importancia del lenguaje oral en educación infantil. *Aula de Innovación Educativa*, 46.
<http://www.grao.com/revistas/aula/046-el-lenguaje-oral-y-escrito-en-la-educacion-infantil--formacion-y-proyectos-de-formacion-en-centros/la-importancia-del-lenguaje-oral-en-educacion-infantil> (Consulta: 22 de Abril de 2015)
- Celdrán, M. I. y Zamorano, F. (2012). Trastornos de la comunicación y el lenguaje.
<http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad23.pdf>
(Consulta: 10 de Mayo de 2015)

- Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios. Dislalias. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion_diver/contenidos/dificultades/dislalias/index.html (Consulta: 13 de Mayo de 2015)

- Fundación Española de la Tartamudez
<http://www.fundacionttm.org/profesionales/guia-para-docentes/> (Consulta: 21 de Mayo de 2015)

- Pérez, J. S. (1997). Tratamiento de los retrasos del lenguaje desde la escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28, 175-188.
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-TratamientoDeLosRetrasosDelLenguajeDesdeLaEscuela-117939%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-TratamientoDeLosRetrasosDelLenguajeDesdeLaEscuela-117939%20(3).pdf)
(Consulta: 24 de Mayo de 2015)

- Sánchez, M^a. P. (2007). Especialización en Audición y Lenguaje. Módulo II: Aspectos evolutivos del pensamiento y del lenguaje.
<http://www.uned.es/masteretd/ayl/11-12/ModuloII.pdf>
(Consulta: 9 de Mayo de 2015)

- Sierra, M^a. S. (2009). Las disglosias. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 15.
http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/M_DE%20LOS%20SANTOS_SIERRA_1.pdf (Consulta: 13 de Mayo de 2015)

- Vera, J., Sánchez, B. y Rodríguez, J. (2012). Estudio sobre los procedimientos de identificación del trastorno específico del lenguaje. *Revista de investigación en Logopedia*, 2, 104-148.
<http://revistalogopedia.uclm.es/ojs/index.php/revista/article/view/47/46>
(Consulta: 15 de Mayo de 2015)

Referencias Legales

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- ORDEN, de 23 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación de Castilla y León, por la que se aprueba el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.